

# INFORME CONFLICTOS INDIVIDUALES

PERMANENTE MARZO

Datos 1/1/2026 a 28/2/2026



---

## ÍNDICE

---

### 03

#### RESUMEN MENSUAL

### 04

#### EXPEDIENTES PRESENTADOS

- 1.1 Expedientes y número de personas trabajadoras por provincias.
- 1.2 Desglose de expedientes por sede de la provincia de Cádiz.
- 1.3 Expedientes presentados mensualmente.
- 1.4 Sectores económicos de los expedientes presentados.
- 1.5 Motivación de los expedientes presentados.
- 1.6 Expedientes presentados por su carácter preceptivo.

### 08

#### EXPEDIENTES TRAMITADOS

- 1.7 Estado de tramitación de los expedientes.
- 1.8 Desglose de tramitaciones no efectivas.

### 10

#### RESULTADOS OBTENIDOS

- 3.1 Resultados globales concluidos.
- 3.2 Resultados por provincias.
- 3.3 Desglose de resultados por sedes en la provincia de Cádiz.
- 3.4 Resultados con y sin avenencia por sectores económicos.
- 3.5 Resultados por motivaciones.
- 3.6 Información singular de expedientes totales de régimen disciplinario.

---

**FECHA: 06/03/2026**

## **RESUMEN MENSUAL**

El segundo mes del año 2026 ha concluido con un total de **640 expedientes de conflictos individuales** ante el SERCLA. Esto representa un aumento significativo respecto a la misma mensualidad del año anterior, en el que se presentaron 480 conflictos individuales, lo que refleja una variación del + 33,3%.

La **distribución geográfica** de los asuntos muestra una clara concentración en el eje occidental: Málaga (188 expedientes) y Sevilla (170 expedientes) lideran el volumen de registro. En cuanto a la **motivación** de los conflictos, el régimen disciplinario sigue siendo la causa dominante con 422 expedientes, seguido por las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (85) y los expedientes sobre clasificación profesional (60).

Respecto a la **preceptividad**, la intervención del SERCLA es un **trámite obligatorio** en **491** de los conflictos presentados. A pesar del alto volumen, el sistema mantiene una elevada eficiencia, cifrando la **tramitación efectiva** en 298 expedientes, lo que representa el 93,75% del total.

En términos de **resultados**, el **porcentaje global de avenencias (acuerdos) se sitúa en un 29,43%**, dato que es superior al 28,12% registrado en el mes de enero del ejercicio precedente.

Por **motivaciones** el porcentaje más alto de acuerdos se alcanzó en **trabajos de superior o inferior categoría (50%) y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (40,74%)**

Por **sedes** y en relación con el porcentaje de avenencias, destaca la sede de **Granada (45,71%)**, como la primera de Andalucía, seguida de **Cádiz**, con un **44,44%**.

**SERVICIO DEL SISTEMA EXTRAJUDICIAL  
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES**

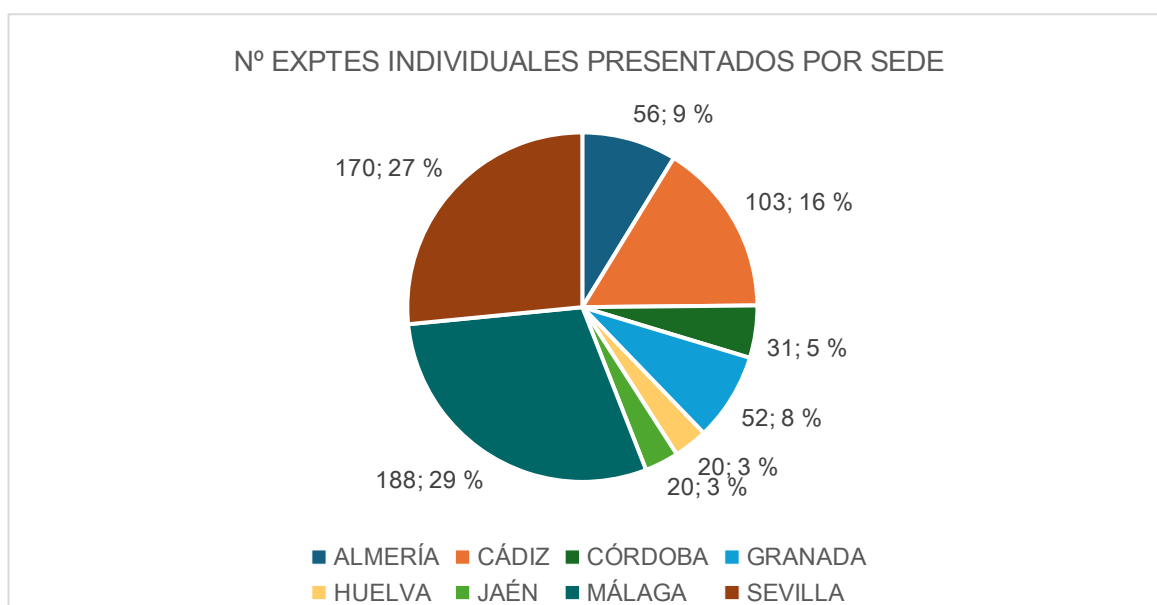
## 1. EXPEDIENTES PRESENTADOS

El total de expedientes presentados está integrado por aquellos que han tenido acceso por Oficina Virtual al sistema SERCLA (Orión). En ellos se incluyen aquellos tramitados, no tramitados y los que se encuentran en tramitación.

### 1.1 EXPEDIENTES Y NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS POR PROVINCIAS

**Siguiendo la tendencia histórica, las provincias de Málaga y Sevilla, concentran el mayor volumen de actividad. Málaga se sitúa a la cabeza con un total de 188 expedientes de conflictos individuales, seguida de Sevilla con 170 expedientes.** En conjunto, ambas representan el 56% del volumen total de expedientes registrados ante el SERCLA.

ÁMBITO PROVINCIAL	EXPEDIENTES	PERSONAS TRABAJADORAS
ALMERÍA	56	56
CÁDIZ	103	102
CÓRDOBA	31	28
GRANADA	52	52
HUELVA	20	20
JAÉN	20	19
MÁLAGA	188	190
SEVILLA	170	169
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>636</b>



### 1.2 DESGLOSE EXPEDIENTES POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En la provincia de Cádiz, la sede de **Jerez de la Frontera (48)** encabeza el registro, seguida por la sede de **Cádiz capital con 32 expedientes** y, en tercer lugar, por **Algeciras (23)**.

ÁMBITO SEDES	EXPEDIENTES
Algeciras	23
Cádiz	32
Jerez de la Frontera	48
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>

### 1.3 EXPEDIENTES PRESENTADOS MENSUALMENTE

Durante el periodo analizado, el volumen de asuntos ha experimentado un **incremento interanual** en esta mensualidad del +11,1% respecto a la misma mensualidad el año anterior. En lo que va de año, se han registrado 160 expedientes más que en la misma fecha del año anterior.

ÁMBITO TEMPORAL	EXPEDIENTES AÑO ANTERIOR	EXPEDIENTES AÑO ACTUAL
Enero	192	320
Febrero	288	320
Marzo	283	
Abril	220	
Mayo	316	
Junio	298	
Julio	276	
Agosto	255	
Septiembre	241	
Octubre	279	
Noviembre	331	
Diciembre	352	
<b>TOTAL</b>	<b>3331</b>	<b>640</b>

## 1.4 SECTORES ECONÓMICOS DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis por actividad económica muestra que la mayor concentración de expedientes se localiza en el sector servicios. **Los sectores más afectados son hostelería (66), actividades administrativas (65) actividades sanitarias y de servicios sociales (49) y comercio (46).**

SECTOR	EXPEDIENTES
Activ. administrativas y servic. auxiliares	65
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	2
Activ. profesionales, científicas y técnicas	9
Activ. sanitarias y de servicios sociales	49
Actividades financieras y de seguros	1
Actividades inmobiliarias	2
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16
Comercio mayor y menor, reparación vehículos	46
Construcción	12
Educación	9
Hostelería	66
Industria manufacturera	41
Industrias extractivas	2
Información y comunicaciones	28
Otros	29
Otros servicios	183
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	23
Sumin. Energía eléc, gas, vapor, aire acond.	2
Transporte y almacenamiento	53
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>

## 1.5 MOTIVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis de las causas que originan los expedientes de conflictos individuales en el presente ejercicio revela una concentración muy significativa en el **ámbito disciplinario (422)**. El régimen disciplinario, se consolida como la causa dominante, superando en más de cuatro veces a las **modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (85)**. Esta gran disparidad indica que la principal fuente de conflictividad individual se centra en la gestión de la disciplina laboral. Le sigue **clasificación profesional (60)**, **conciliación (34)** y **licencias y permisos (13)**, teniendo las restantes motivaciones carácter residual.

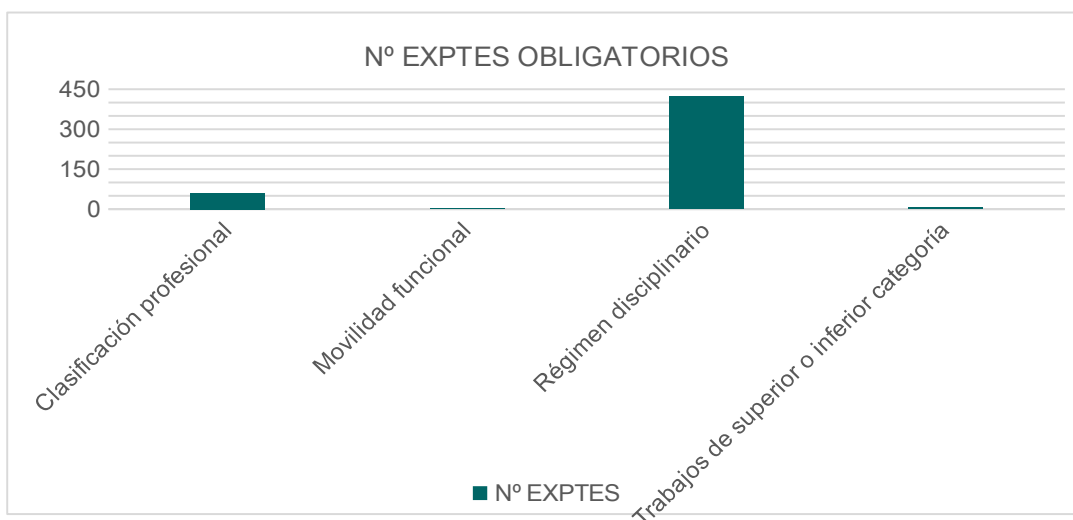
MOTIVACIÓN	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	60
Conciliación vida personal, familiar y laboral	34
Excedencias	6
Licencias y Permisos	13
Modificación sustancial de condiciones	85
Movilidad funcional	3
Movilidad geográfica	2
Reducciones de jornada	4
Régimen disciplinario	422
Trabajos de superior o inferior categoría	6
Vacaciones	5
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>



## 1.6 EXPEDIENTES PRESENTADOS POR SU CARÁCTER PRECEPTIVO

De un total de 640 expedientes registrados, el **76,71%** de los asuntos tienen carácter obligatorio de conciliación previa. Esto se traduce en **491 expedientes**, cuyas causas se distribuyen de la siguiente manera:

CARÁCTER OBLIGATORIO	EXPEDIENTE S
Clasificación profesional	60
Movilidad funcional	3
Régimen disciplinario	422
Trabajos de superior o inferior categoría	6
<b>TOTAL</b>	<b>491</b>



Por tanto, en este mes de febrero, se han presentado **149 expedientes voluntarios de mediación previa**, que supone un **23,29%** del total de expedientes presentados. Ello implica un aumento respecto a la misma mensualidad del año anterior (135 expedientes voluntarios) del +10,37%.

## 2. EXPEDIENTES TRAMITADOS

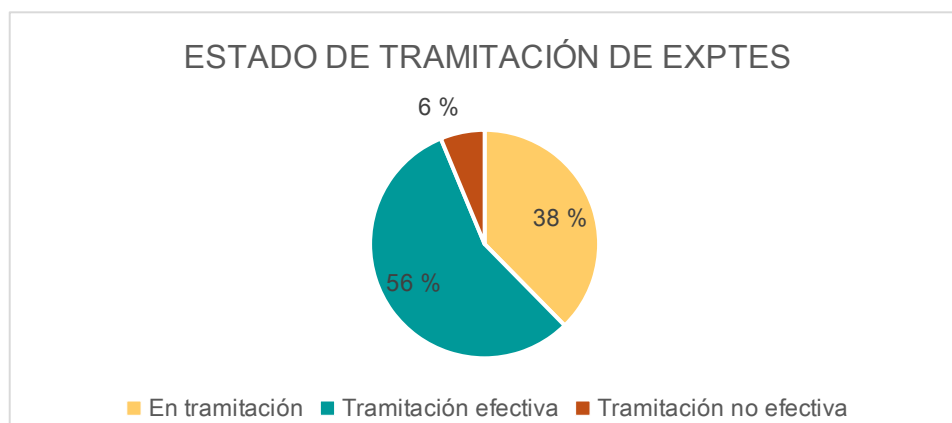
En el año 2025, se estableció un nuevo criterio para calcular la tramitación efectiva, entendiendo por tal aquella que ha dado lugar a la tramitación de un expediente. En función del resultado de la tramitación, los expedientes pueden concluir con actividad mediadora o sin actividad mediadora por incomparecencia de alguna de las partes.

De los 640 conflictos presentados, se han **tramitado 359**, que junto a los expedientes que se encuentran en tramitación (241), ascienden a **600**.

## 2.1 ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

La **tramitación efectiva**, incluyendo en el cómputo los expedientes ya gestionados (359) y en curso de gestión (241), asciende al **93,75%** del total de asuntos presentados. Este alto porcentaje es un indicador del elevado nivel de cobertura y operatividad del sistema SERCLA.

PROVINCIA	EN TRAMITACIÓN	TRAMITACIÓN NO EFECTIVA	TRAMITACIÓN EFECTIVA
ALMERÍA	14	1	41
CÁDIZ	20	12	71
CÓRDOBA	7	1	23
GRANADA	9	4	39
HUELVA	2	5	13
JAÉN	7	1	12
MALAGA	62	2	124
SEVILLA	120	14	37
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>40</b>	<b>359</b>



### 2.1 DESGLOSE DE TRAMITACIONES NO EFECTIVAS

En cuanto a las **tramitaciones no efectivas**, que suponen un **6,25%**, hay que indicar que los principales motivos son: **no competencia SERCLA, archivado por error en la tramitación y anulados.**

CAUSA	EXPEDIENTES
Anulado (Ej: errores del sistema que generan duplicidad de expedientes, errores en la elección de sede por promotor, etc.)	6
Archivado por error en la tramitación (Ej: duplicidad de expedientes presentados por el promotor, formularios incorrectos...)	8
Archivado por falta de subsanación	2
Archivado por incumplimiento de plazos	2
Archivado por no prestación consentimiento parte requerida para mediación	5
Imposib. Celebración: excepciones procedimentales	0
Imposib. Celebración: no constitución de la C.C.M.	0
Inadmisión Sector Público Andaluz	5
No competencia SERCLA	12
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

Este análisis parte de diferenciar los expedientes tramitados en dos categorías: **Expedientes concluidos con actividad mediadora y expedientes concluidos sin actividad mediadora**. En los primeros ha existido la tramitación por los servicios administrativos del SERCLA y se ha llevado a cabo el acto de mediación. La labor mediadora finaliza con los resultados de:

- **CON AVENENCIA:** Se ha alcanzado un acuerdo entre las partes en conflicto
- **SIN AVENENCIA:** No se ha logrado un acuerdo, a pesar de la mediación.

Por el contrario, en los segundos, se ha cumplido con la tramitación administrativa, pero no se ha podido producir la labor mediadora debido a la incomparecencia de alguna de las partes. Los resultados registrales son:

- **DESISTIDO:** El solicitante retira la solicitud o no comparece.
- **INTENTADO SIN EFECTO:** La parte requerida no comparece.

TRAMITACIÓN EFECTIVA	EXPEDIENTES
<b>EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON ACTIVIDAD MEDIADORA</b>	<b>265</b>
- Con avenencia	78
- Sin avenencia	187
<b>EXPEDIENTES CONCLUIDOS SIN ACTIVIDAD MEDIADORA</b>	<b>95</b>
- Desistidos	25
- Intentados sin efecto	70
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>

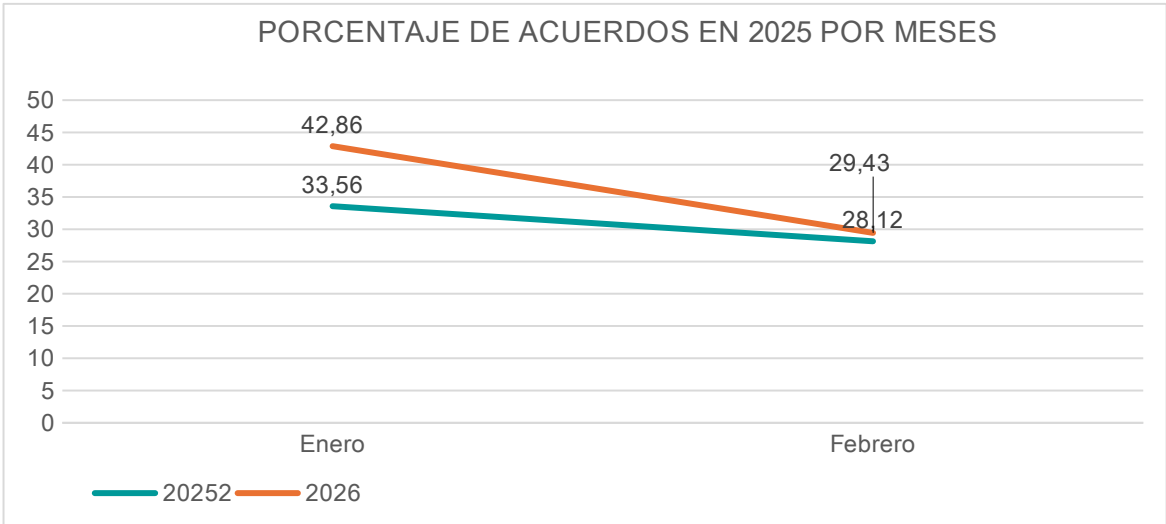
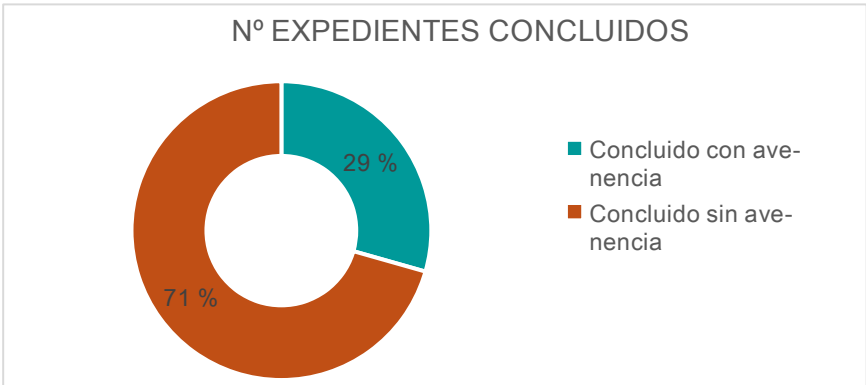
En febrero, de **los 360 conflictos** que ya han sido tramitados, **sólo 265 concluyeron con actividad mediadora**. Por el contrario, **95 expedientes**, fueron tramitados **no pudiéndose concluir con actividad mediadora** por desistimiento de parte promotora (25) o promovida (70).

En febrero de 2025, concluyeron con actividad mediadora 377 expedientes.

### 3.1 RESULTADOS GLOBALES CONCLUIDOS

Los expedientes individuales han **concluido con avenencia** en el **29,43% de los casos**. Este dato es superior al registrado en la misma mensualidad de la anualidad anterior (28,12%), **lo que supone un incremento del +4,65% del índice de acuerdos**.

CAUSA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Concluido con avenencia	78	29,43
Concluido sin avenencia	187	70,57
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>100</b>



### 3.2 RESULTADOS OBTENIDOS POR PROVINCIAS

Se observa que la provincia de **Granada** obtiene cifras significativamente superiores al resto con una tasa de acuerdo del **45,71% %**. Por el contrario, **Almería** se sitúa en el extremo opuesto, alcanzando el menor índice de avenencias con un **18,75%** de acuerdos. Esta diferencia pone de relieve la necesidad de estudiar los factores que influyen en la eficacia mediadora a nivel provincial, para lo cual se están llevado a cabo sesiones de evaluación.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	6	18.75	26	81.25
CÁDIZ	18	33.33	36	66.67
CÓRDOBA	3	21.43	11	78.57
GRANADA	16	45.71	19	54.29
HUELVA	2	28.57	5	71.43
JAÉN	3	25.0	9	75.0
MALAGA	24	28.92	59	71.08
SEVILLA	6	21.43	22	78.57
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>29.43</b>	<b>187</b>	<b>70.57</b>

### 3.3 DESGLOSE DE RESULTADOS POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Teniendo en cuenta la descentralización en la provincia de Cádiz, la **sede con mayor porcentaje de avenencias es Cádiz (44,44%)**, seguida por **Algeciras (30,77%) y Jerez (26,09%)**.

SEDE	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Algeciras	4	30.77	9	69.23
Cádiz	8	44.44	10	55.56
Jerez de la Frontera	6	26.09	17	73.91
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>33.33</b>	<b>36</b>	<b>66.67</b>

### 3.4 RESULTADOS CON Y SIN AVENENCIA POR SECTORES ECONÓMICOS

La labor mediadora del SERCLA es particularmente efectiva en los siguientes sectores, que registran el mayor porcentaje de **hostelería, actividades sanitarias y servicios sociales, actividades administrativas y transporte.**

SECTOR	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Activ. administrativas y servic. auxiliares	8	10.26	15	8.02
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	1	1.28	0	0
Activ. profesionales, científicas y técnicas	3	3.85	1	0.53
Activ. sanitarias y de servicios sociales	6	7.69	20	10.7
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	1	1.28	1	0.53
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	0	0.0	1	0.53
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1.28	9	4.81
Comercio mayor y menor, reparación vehiculos	4	5.13	15	8.02
Construcción	2	2.56	5	2.67
Educación	0	0.0	2	1.07
Hostelería	10	12.82	14	7.49
Industria manufacturera	2	2.56	10	5.35
Industrias extractivas	1	1.28	1	0.53
Información y comunicaciones	0	0	8	4.28
Otros	3	3.85	5	2.67
Otros servicios	26	33.33	63	33.69
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	4	5.13	4	2.14
Sumin. Energía eléctric, gas, vapor, aire acond.	1	1.28	0	0.0
Transporte y almacenamiento	5	6.41	13	6.95
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100</b>	<b>187</b>	<b>100</b>

### 3.5 RESULTADOS POR MOTIVACIONES

Se observa que la mayor efectividad se logra en asuntos relacionados con **trabajos de superior o inferior categoría (50%)**, seguido de **las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (40,74%)**, que registran un porcentaje de acuerdo superior al resto de las causas.

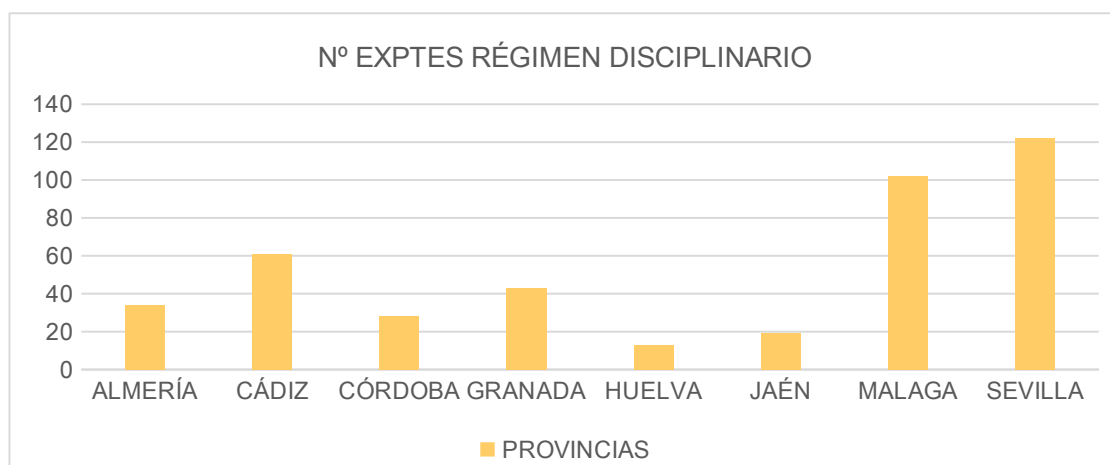
MOTIVACIÓN	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Clasificación profesional	2	10.53	17	89.47
Conciliación vida personal, familiar y laboral	4	44.44	5	55.56
Excedencias	0	0	5	100
Licencias y Permisos	1	12.5	7	87.5
Modificación sustancial de condiciones	11	40.74	16	59.26
Movilidad funcional	0	0	0	0
Movilidad geográfica	0	0	0	0
Reducciones de jornada	0	0	0	0
Régimen disciplinario	59	30.41	135	69.59
Trabajos de superior o inferior categoría	1	50.0	1	50
Vacaciones	0	0	1	100
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>29.43</b>	<b>187</b>	<b>70.57</b>

### 3.6 INFORMACIÓN SINGULAR DE EXPEDIENTES TOTALES DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO POR PROVINCIAS

De un análisis de los expedientes de régimen disciplinario, se deduce que existe una alta concentración en las provincias de **Sevilla y Málaga, que acumulan más de la mitad de estos asuntos**, alcanzado conjuntamente el **53,08%** del total de expedientes disciplinarios.

Por el contrario, la incidencia de conflictos disciplinarios es minoritaria en Huelva y Jaén, donde apenas representan un 10 % del volumen total.

PROVINCIA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
ALMERÍA	34	8.06
CÁDIZ	61	14.45
CÓRDOBA	28	6.64
GRANADA	43	10.19
HUELVA	13	3.08
JAÉN	19	4.5
MALAGA	102	24.17
SEVILLA	122	28.91
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>100</b>



La provincia de **Granada** es la que obtiene los mejores resultados en la mediación de este tipo de conflictos, registrando una tasa de acuerdos del **46,88%**.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	3	15.79	16	84.21
CÁDIZ	9	28.13	23	71.88
CÓRDOBA	3	23.08	10	76.92
GRANADA	15	46.88	17	53.13
HUELVA	1	20.0	4	80
JAÉN	3	27.27	8	72.73
MALAGA	19	30.65	43	69.35
SEVILLA	6	30	14	70
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>30.41</b>	<b>135</b>	<b>69.59</b>

*Expedientes con Tramitación Efectiva.*

